

San Juan de Pasto, 15 de abril de 2021

Señores (as) FISCALÍA 59 SECCIONAL **TUMACO**

> REFERENCIA: Otorgamiento de poder RADICADO: 528356000541202000293

JAMES YESID SOLIS HURTADO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.087.197.927 de Tumaco – Nariño, reconocida identitariamente como FENIX, obrando en mi nombre, por medio del presente escrito confiero poder especial a las abogadas DIANA MARCELA MONTERO JURADO y CLAUDIA FERNANDA MEDINA, abogadas tituladas, adscritas a la Corporación Ocho de Marzo e identificadas como aparecen al pie de sus firmas, para que me asistan y representen en todas las diligencias que se adelantan dentro de este proceso. Mis apoderadas tendrán las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Sírvase, señor (a) Fiscal, reconocer la personería de términos y para los efectos del presente mandato. CIRCULO NOTARIAL DE PASTO.

CONSTAR

Cordialmente,

JAMES YESID SOLIS HURTADE

com a identifico con C de C.

C.C 1.087.197.927 Tumaco - Nariño astancia

Acepto,

Acepto,

DIANA MARCELA MONTERO JURADO REPRESENTANTE JUDICIAL DE VÍCTIMAS C.C 1.086.134.380 Sandoná T.P. 221367 CSJ

RÉPRESENTANTE JUDICIAL DE VÍCTIMAS C.C 1.085.249.230 Pasto

Huella

T.P. 347745 CSJ

Cra. 19A No. 28 - 60 Barrio Las Cuadras

((+57) 313 710 8277 / (032) 7377484

das, en los